

Seguridad destruirá casi 1.600 armas de fuego de la Policía

23/12/2025



El Ministerio de Seguridad dio un paso decisivo en la gestión de su arsenal público al autorizar la **baja definitiva y destrucción de 1.598 armas de fuego.**

La medida, oficializada mediante un decreto que se conoció este lunes en el Boletín Oficial, busca eliminar del patrimonio estatal material bélico que ya no es apto para el servicio y representa un riesgo por su antigüedad.

Las armas pertenecían a la **División Arsenales** y, según los informes técnicos, ya no eran provistas al personal policial por carecer de las condiciones de seguridad necesarias para su uso.

¿Por qué se destruyen estas armas?

El informe de la División Arsenales fue contundente al justificar la medida por tres razones principales:

1. **Fallas mecánicas:** muchas unidades presentan desgastes adquiridos por los años o fallas de origen que las vuelven impredecibles.
2. **Calibres prohibidos:** entre el lote se encuentran armas de **calibre 11.25**, cuyo uso está actualmente prohibido para las fuerzas de seguridad.
3. **Seguridad de guarda:** mantener grandes volúmenes de armas en desuso en los depósitos genera un riesgo logístico y de seguridad innecesario.

El proceso: del inventario a la fundición

Para llegar a esta instancia, se realizó un exhaustivo control del **Código Único de Posesión e Identificación (CUPI)** de cada pieza. De las 1.604 armas originales informadas, el número se rectificó a **1.598**, que son las que contaban con la documentación respaldatoria para ser dadas de baja del patrimonio provincial.

El operativo se realizará bajo el **Plan Nacional de Destrucción de Armas de Fuego**, coordinado por la **ANMaC** (Agencia Nacional de Materiales Controlados). Este organismo nacional es el único con la facultad exclusiva y excluyente para realizar la destrucción total del material en todo el territorio argentino.

***Dato:** una vez completada la baja contable y patrimonial ante la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas, las armas serán enviadas para su destrucción final (generalmente mediante fundición) para garantizar que nunca*

vuelvan al mercado ilegal.

El listado de las armas

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/seguridad-destruira-casi-1-600-armas-de-fuego-de-la-policia/>